

# 4to Acta Comité IHE

Fundación HL7 Colombia

Agosto 25 de 2009



## Asistentes

- Sebastián Scotti
- Juan G. Bernal
- Lyda Peña
- Fernando Portilla
- Luis Armando Muñoz
- Ivan Bernal
- Alexander Ramos
- Juan A. Carillo (PTESA)
- Paula Gordillo (PTESA)

## Desarrollo

- Se inicia la reunión del CT de IHE programada en la Universidad Santiago de Cali la cual tocó realizar por internet en conferencia a través de DimDim.
- Se definen los temas que se van a trabajar con los perfiles IHE: XDS, XDR, y XDM en conjunto con los estándares desarrollados por HL7.
- Se lleva a cabo desde el documento compartido (Google Docs) por Sebastián Scotti resume las partes de los antecedentes y las especificaciones técnicas teniendo en cuenta los escenarios que se van a trabajar de acuerdo a la resolución 3047/2008 (Decreto 4047/2007) la cual consta de los siguientes anexos:

- Reporte de inconsistencias de base de datos.
  - Reporte de Atención inicial de urgencias.
  - Reporte de Autorización de servicios.
  - Reporte de Aplicación de medicamentos.
- Apuntando a los objetivos del comité los cuales buscan apoyar una experiencia piloto, se recomienda en principio tomar el contexto de la implementación del Anexo 2 “Atención inicial de urgencias”, una vez desarrollado ese caso de uso se pueden implementar los otros documentos que están especificados en la norma. Alberto Carrillo de empresa PTESA propone el iniciar de una vez con los anexos 3 (solicitud) y anexo 4 (respuesta) los cuales tienen un mayor nivel de interacción, sin embargo, como experiencia inicial se consensó el iniciar con el anexo 2 atención inicial de urgencias, sin descartar que el Comité también apoyará la definición de los formatos 3 y 4 de la resolución.
  - De esa manera, se plantea también la necesidad de que los analistas trabajen en grupo unificando los conceptos y casos de usos: Fernando Portilla, PTESA y Alexander Ramos en la parte de la infraestructura.
  - Sebastián pregunta que en caso de que los pacientes no tengan cédula de ciudadanía, o número de identificación cual sería el paso a seguir.
  - Se responde que se llevará el registro según el modelo SGSSS, así adulto sin identificación. Y llevarlo al ente territorial respectivo, es necesario sin embargo el definir muy bien cual es el manejo de los pacientes sin identificación, y lo que expresa la normatividad al respecto.
  - A su vez se solicita también a los analistas que empiecen a revisar de forma detallada los temas sobre ATNA, aunque en la resolución no se especifique ningún requerimiento relacionado con la seguridad.

## Decisiones tomadas

- Iniciar la implementación bajo el caso de uso del Anexo técnico 2, de la resolución 3047 de 2008.
- A mediano plazo, preparar caso de uso para implementación de formatos 3 y 4.
- Se sugiere establecer la ruta  $XDR > XDS.b > PIX.b > PDQ.b$  en donde dice se encuentran los casos de uso para la aplicación de los anexos técnicos de la resolución 3047/2008.
- Se preenta el código del web service para la entidad que envía y la que recibe y se indica en que lugar se debe de colocar el XML del formato 2 para el proceso de envío.
- Los especialistas deben iniciar la investigación acerca del perfil IHE-ATNA.
- Cambiar el rol de especialistas de HL7 como especialistas IHE.
- Se coloca a disposición los contactos de IBM (Israel) para el proceso de aprendizaje y de trabajo colaborativo.
- Se le solicita a Juan Alberto Carrillo de PTESA el estar en contacto para seguir trabajando la parte de los web services y seguridad de la información.

## Cierre de la reunión

Se anexa la lista de las cuentas de google de los asistentes nuevos:

- [juan.a.carrillo@gmail.com](mailto:juan.a.carrillo@gmail.com)
- [lydapena@gmail.com](mailto:lydapena@gmail.com)
- [linajlg@gmail.com](mailto:linajlg@gmail.com)
- [paulagordillo@gmail.com](mailto:paulagordillo@gmail.com)
- [idbernalg@gmail.com](mailto:idbernalg@gmail.com)

Siendo las 8:30 pm se cierra la reunión a los días 25 de Agosto de 2009.